

PROPUESTA DE COMUNICACIÓN A LA SESIÓN 9: NIVELES DE VIDA, TRABAJO Y CONSUMO EN LA ESPAÑA PREINDUSTRIAL. NUEVAS APORTACIONES.

**LA REMUNERACIÓN DE LA MANO DE OBRA JORNALERA AGRÍCOLA:
UN ENSAYO DE RECONSTRUCCIÓN E INTERPRETACIÓN A PARTIR DE
LOS LIBROS DE CUENTAS DEL PREDIO RAIXA: MALLORCA, 1717-
1806.**

Gabriel Jover Avellà
gabriel.jover@udg.edu

Centre de Recerca d'Història Rural,
Universitat de Girona.
Campus Montilivi s/n.
17071 Girona (España)

Este estudio forma parte del proyecto HAR2014-54891-P, dirigido por Rosa Congost.

Los salarios masculinos han sido utilizados como uno de los indicadores para medir los niveles de vida en la etapa preindustrial. Sin embargo, estos ejercicios se han centrado mayormente en la comparación entre regiones o ciudades, y fundamentalmente en los salarios de los trabajadores urbanos. Esta comunicación quiere contribuir, por una parte, a la construcción de series continuas y homogéneas de salarios agrícolas que permitan las comparaciones regionales. Aunque, su objetivo último es indagar sobre el funcionamiento del mercado de trabajo agrario. La comunicación en la primera parte trata de reconstruir diversas series de salarios de la mano de obra jornalera agrícola, diferenciando las modalidades de remuneración por géneros y labores. En la segunda, analiza la evolución de las diferentes series apuntando algunos de los factores que condicionaron la evolución de los salarios de la mano de obra jornalera. El estudio se centrará en los salarios del sector olivarero de la isla de Mallorca durante el siglo XVIII, coincidiendo con la máxima expansión productiva del sector. Para el estudio se utilizarán los libros de cuentas y salarios de una hacienda olivarera de Raixa situada en la Sierra de Tramuntana.

1. INTRODUCCIÓN: MERCADO DE TRABAJO Y SALARIOS AGRARIOS EN LA ISLA DE MALLORCA.

En el siglo XVIII los mercados de trabajo agrario en las regiones españolas mostraban una intensa fragmentación debida a las barreras institucionales, la desigualdad en la distribución a la tierra, a la mayor o menor presencia de actividades no-agrarias en las diferentes regiones (Garrabou, 2000; Llopis, 2004; Lopez Estudillo, 2006), a la subordinación y marginalización de las mujeres y niños (Borrás, 1996, 2000; Borderías y López Guallar, 2003; Sarasúa, 2000, 2005; Borderías, Perez-Fuentes y Sarasúa, 2010); y la diversidad de los agrosistemas que imponían intensidades de trabajo y ciclos de labores estacionales extremadamente diversas (Infante-Amate, 2012; González de Molina y Toledo, 2014). El resultado era una enorme diversidad de las modalidades de remuneración y de contratación de las labores agrícolas antes de 1800 (Martínez Carrión, 2002; Perió, 2002; Fernández Romero, 2005; Llopis y García, 2011; Lana Berasain, 2007). El propósito de este estudio es aproximarse al estudio de esos mercados de trabajo en una región donde se habían desarrollado tempranamente: la isla de Mallorca.

La estructura de los mercados de trabajo mallorquines se había formado, a grandes rasgos, en la segunda mitad del siglo XVI (Montaner y Le Senne, 1981; Vaquer Bennasar, 1987; Jover, 2012). Los procesos de desposesión campesina y la crisis de la manufactura tradicional habían creado una amplia oferta de mano de obra jornalera y una enorme desigualdad en la distribución y acceso a la tierra (Moll y Suau, 1979; Montaner y Morey, 1989; Segura y Suau, 1981; Tello, 1983; Suau, 1991). En los siglos XVII y XVIII las familias con insuficiente tierra para garantizar su reproducción vendían parte de su fuerza de trabajo a jornal o bien anualmente como criadas o mozos (Moll, 1987; Loder y Moll, 1996). En las estadísticas oficiales de finales del siglo XVIII e inicios del XIX un 65% de la población activa masculina se declaraba jornalera y cerca de un 10% mozos, aunque las mujeres y los niños eran “ausentes” en esos recuentos (Juan Vidal, 1989: 124-126; Moll y Suau, 1979; Segura y Suau, 1981; Escartín, 2001). El análisis de los libros de cuentas de los predios muestra una imagen más fidedigna del mercado de trabajo. El trabajo a jornal en los predios de la isla (possessions)¹ representaba cerca del 60% y el de los mozos el otro 40%. Por otra parte,

¹ En la isla durante el siglo XVIII había más de 1.500 predios con una extensión superior a las 50 hectáreas que contrataban mano de obra asalariada. En su mayor parte esos predios tenían más de 100 hectáreas (Suau, 1991; Morey, 1999).

mientras en el trabajo a jornal las mujeres tenían un peso mayoritario, más del 65 % de los efectivos; el mercado de los mozos era básicamente masculino. Las mujeres y los niños/as estaban confinadas al desempeño de las labores intensivas y no cualificadas, mientras los hombres controlaban las tareas más cualificadas y mejor remuneradas (Albertí y Morey, 1986; Jover y Pons, 2012; Jover, 2013b, 2013c). En gran medida esas pautas de demanda de los predios reproducían las pautas de distribución jerárquica y subordinación del trabajo femenino e infantil de las familias y comunidades campesinas (Tello, 1983; Grau y Tello, 1985). A través de qué estrategias esas unidades asignaban su fuerza de trabajo dentro y fuera de la explotación y en qué mercados (jornalero, criadas y mozos) es un tema escasamente estudiado (Moll, 1987; Loder y Moll, 1996)

Estas desigualdades en la distribución y acceso a la tierra condicionaban la estructura salarial y el mercado de trabajo. Por una parte, los estudios sobre la estructura agraria de los siglos XVIII y XIX han sugerido que en los municipios en los que predominaba la gran propiedad y explotación y los índices de especialización en la producción oleícola y cerealista eran elevados los salarios medios eran bajos; mientras que las zonas donde predominaba la pequeña propiedad campesina y se habían desarrollado vías de intensificación de la producción agraria, los salarios eran elevados (Segura y Suau, 1981; Suau, 1991; Manera, 2001). Por otra parte, desde finales del siglo XVI las autoridades habían introducido un conjunto de regulaciones laborales y salariales que en gran medida se mantuvieron hasta el siglo XIX (Jover, 2012; Habsburgo-Lorena, 1959, 1960). En ellas se fijaban los salarios máximos, y por otra se regulaba el pago de los salarios mixtos. Los mozos (*missatges*) contratados para todo el año cobraban un salario monetario mensual o anual y recibían manutención y alojamiento, a la mano de obra jornalera contratada para las labores entre los meses de mayo a agosto (siega y trilla), además del salario monetario se les proporcionaba parte de la alimentación (*companatge*), para el resto del año los salarios eran “eixuts”, un sueldo diario monetario sin manutención; por último, se reconocía la intensa participación de las mujeres en el mercado de trabajo y se fijaba su salario monetario en un 40% respecto del masculino (Molina, 2003: 99-103). Sin embargo, los trabajos de reconstrucción de series de salarios agrarios o urbanos para la etapa anterior a 1810 se han iniciado con retraso, y de momento los resultados son limitados y fragmentarios (Vaquer Bennasar, 1987: 477-479; Jover y Pons, 2012: 336-337).

Este trabajo se centra en la reconstrucción de los salarios de la hacienda olivarera del Conde Montenegro. El análisis se centrará sobre la documentación contable del siglo XVIII generada por el predio de Raixa situado en la parroquia de Bunyola. Un municipio caracterizado por el dominio de la gran propiedad y la especialización olivarera. El estudio se articulará a partir de los siguientes epígrafes: en el **apartado 2** se presentan las fuentes y algunos de los problemas que presentan, en el **tercero** se analizan las modalidades de contratación del trabajo en el predio; en el **cuarto** se discute el método utilizado para la elaboración de las series de salarios para diferentes labores y géneros; en el **quinto** se analizará la evolución de los salarios de la mano de obra jornalera masculina y femenina, y se ofrece una primera interpretación de los diferentes factores que provocaron su descenso. El **sexto** cierra el estudio con unas conclusiones provisionales.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA: LOS LIBROS DE CUENTAS DEL PREDIO RAIXA.

El Conde de Montenegro había formado en el siglo XVII un extenso patrimonio agrario, fundamentalmente olivarero. El predio más extenso y emblemático de su hacienda era Raixa estaba situado en el extremo suroccidental de la parroquia de Bunyola, entre los términos de Valldemossa y Santa Maria, y muy cerca de la Ciudad de Palma y su puerto (15 Km). El predio de Raixa de 351 hectáreas era uno de los predios más extensos del término. La expansión del olivar se produjo entre finales del XVII y la década de 1770. Su cenit coincidió con la consolidación de una nueva explotación llamada Casa Nova de Raixa (1770)². A partir de esta fecha el aumento de la producción de aceite en la parroquia de Bunyola y la isla en general remitió (Morey y Molina, 2016). El sistema de cultivo asociaba los olivares y la siembra de cereales en las tierras más feraces. En 1820 el olivar ocupaba 156 hectáreas, que representaban el 44 % de la extensión total del predio³. El resto del espacio cultivado estaba destinado a los huertos: 1,4 has, viña 1,4 y almendros 2,8 has, el resto del territorio estaba ocupado por matorrales, encinares y pinares (Pascual, Carrió, Llabrés y Seguí, 2010; Valero, Suau i Mateu, 2012).

² De hecho esta era la explotación originaria del predio, situada en el fondo del valle junto a una fuente. Sin embargo en el siglo XVI las casas se trasladaron a la boca del valle, donde se encontraban las mejoras y más amplias sementeras y olivares (Valero, Suau y Mateu, 2012). La documentación de la hacienda aporta evidencias de esta expansión del olivar en los libros de cuentas. En ellos se anotaban las roturaciones de tierras y la plantación de olivos en la zona de la Casanova en las décadas anteriores a 1740, así como el inicio de la reparación de las casas y almazara que finalizaría en 1770. ARM, AMT, Montenegro, libros de cuentas de 1717-1752 132-M, nº 2.

³ En el apeo de 1818 y catastro de 1830 la ocutación era importante especialmente en las tierras no cultivadas: bosques, garrigas y yermos. En cambio, la estimación de la superficie cultivada es coherente con la que aparece en los amillaramientos de 1888 y 1898 en Valero, Suau y Mateu, (2012).

Entre 1681 y 1740 el predio fue gestionado directamente por los administradores del conde. En la década de 1740 fue cedido en aparcería en la que el terrateniente participa en dos tercios de la producción oleícola, y aportaba parte de los gastos⁴. En 1753 el propietario retomó la gestión directa hasta 1806. Entre 1770 y 1776 el propietario arrendó la parte del predio llamada Casa Nova de Raixa junto al predio Son Serralta a una sociedad integrada por el mercader Martí Mayol, el mayoral Miquel Mir, y el mismo conde⁵. Pero, los documentos contables indican que las cuentas de la Casa Nova se mantuvieron en el mismo libro que las de Raixa. A partir de 1776 el predio se reincorpora a la gestión de Raixa. La división definitiva en dos predios se produjo en 1806⁶.

Para el siglo XVIII se han conservado tres libros de gasto continuos que abarcan de 1717 a 1806⁷, aunque no se han localizado (o conservado) los libros de ingresos⁸. En estos tres manuales (1717-1752, 1752-1788, 1789-1806) el mayoral, o alguien en su nombre, anotaba semanalmente los gastos monetarios en salarios de la mano de obra jornalera y mensualmente los salarios pagados a los mozos, además la compra de alimentos, inputs y bienes de reposición, así como los gastos de los artesanos (herrerros, carpinteros, albañiles, etc.) contratados para el mantenimiento de las instalaciones y bienes de reposición. Las anotaciones sobre la mano de obra jornalera registraban la fecha, el número de jornales, el género y edad (hombre o mujer adultos, y niños/as), el precio unitario del jornal y el gasto total. Con menos frecuencia se anotaba la labor realizada. Si bien, a simple vista, la documentación muestra enormes potencialidades, también plantea enormes problemas en el manejo de la base de datos (más de 27.000 entradas con más de 15 registros de información para cada una) y en la elaboración de indicadores homogéneos. Destacamos aquellas dificultades referidas a la construcción de la series de salarios.

⁴ ARM, AMT, Montenegro 91-M, nº 5.

⁵ Esta práctica se había iniciado en 1756 en el predio Son Serralta. El conde arrendaba el predio a una Sociedad constituía por el mercader Martí Mayol, el Mayoral y el mismo conde, cada uno participan en el negocio con un tercio de los gestos y beneficios. Este modelo de contrato se extendió en el período 1770 a 1776 al predio de la Casa nova de Raixa ARM, 48-M, nº 9, contratos e inventarios de 1770 y 1776.

⁶ Esta división también se produjo a efectos fiscales y catastrales, véase ARM, AMT, Montenegro, 91-M y 93-M.

⁷ 1717-1752 en ARM, AMT, Montenegro 132-M, 2; 1753-1788 en ARM, AMT, Montenegro 126-M, 2 y 1789-1806 ARM, AMT, Montenegro, Libro X-1.

⁸ En el fondo se han localizado diversos pliegos de las cosechas del aceite para los años 1734, 1736, 1737, 1758, 1759, 1768 1758, 1774, 1775, 1777 y 1778, aunque no para el resto de los productos del predio ARM, AMT, Montenegro, 79-M.

El primer volumen tiene algunas partes dañadas que impiden leer su contenido (años 1717 y 1728), por ello se ha prescindido de esos años por lo que respecta al cálculo del gasto y número de días de trabajo totales. Por otra parte, los manuales no contienen todos los gastos de la explotación. La mayor parte del consumo de alimentos e inputs no se hacía constar como gasto monetario, pues procedían de los aprovechamientos agrarios (cereales, aceite, algarrobas) y silvopastorales (carbón, madera, pastos, etc.) del predio; solamente se anotaban aquellos bienes adquiridos fuera del predio: carne, vino, pescado y arroz, y en algunos años hortalizas y cereales. En segundo lugar, los tres libros no contenían la totalidad de la mano de obra jornalera contratada. La administración de esta casa había mantenido el sistema contable tradicional en el que la recogida de las aceitunas y la fabricación de aceite se anotaban en un cuaderno diferente. Esta doble contabilidad se explica porque antes del siglo XVIII había sido habitual arrendar los bajos del olivar (pastos y sementeras de cereales) junto a otros aprovechamientos, mientras el propietario explotaba directamente el olivar⁹. En los libros estudiados solamente se anotaban las cogedoras de aceitunas contratadas en el mercado local, básicamente Bunyola y alrededores, como se comentará más adelante.

En tercer lugar, en la mayoría de los registros de la segunda mitad del siglo XVIII (manuales 1752-1788 y 1789-1806) raramente se anotaba la ocupación o labor para la cual era contratada la mano de obra. En el 49 % de las anotaciones sobre la mano de obra femenina no se especificaba la labor realizada, en los hombres esta proporción era aun mayor el 76,6%, y en los niños y jóvenes llegaba al 95%. Por último, en estos manuales se hacen pocas menciones a los pagos en especies que recibían algunas labores contratadas a jornal. Estas se incorporaban a las compras de alimentos que hacía semanalmente el administrador del predio, aunque citaba en ocasiones a que labores o trabajadores se destinaban.

Estas fuentes han sido completadas con la elaboración de un índice de precios a partir de los tres productos trigo, vino y aceite procedentes de los libros de compras de los conventos de la

⁹ Esta casa mantuvo este sistema de explotación en sus predios durante el siglo XVII, y en algunos hasta principios del XVIII (son Serralta). Posteriormente, este sistema fue sustituido por la aparcería a dos y tercio, véase el caso de Raixa y Son Serralta en 1681 en ARM, AMT, Montenegro, Libro F-1; y para Son Serralta en los siglos XVII y XVIII en Montenegro 21-M (siglo XVIII), 45-M (1644), 48-M (siglos XVII y XVIII) y 133-M (1648 y 1654). De esos pliegos en los que se anotaba la totalidad de las cogedoras para la recogida de la aceituna solamente se han localizado los de los años 1681, 1722, 1735, 1736 y 1794, ARM, AMT, Montenegro Libro F-1 (1681 y 1722), 133-M (1735-37) y 1794 (35-M), y de Raixeta de 1771 (21-M).

ciudad¹⁰. Estos tres bienes integraban una parte importante del gasto del predio¹¹, y también de las dietas de los trabajadores del siglo XVIII¹². Los estudios sobre la alimentación en la isla coinciden en que cereales, legumbres y arroz aportaban cerca del 70% de la ingesta calórica de un trabajador adulto, mientras que el vino, aceite, carne, queso, pescado y verduras proporcionaban el resto¹³. Para simplificar, y a la espera de construir una cesta de consumo y un índice de precios más completo (incluyendo las habas y las grasas animales) hemos atribuido al trigo una ponderación 0,7, al vino 0,2 y al aceite 0,1. Los manifiestos de molineras del aceite, una estimación realizada por las autoridades para el cálculo de la producción de aceite con el objetivo de estimar los ingresos fiscales y decimales, se utilizarán como indicador de las cosechas de aceitunas (Juan Vidal, 1980). Por último los registros parroquiales de Bunyola se utilizarán como indicadores de la evolución de la población e índice cualitativo (mortalidad infantil) del bienestar de la población (Moll, Segura y Suau, 1983).

3. DEMANDA Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA JORNALERA EN RAIXA.

Para evaluar la significación de los salarios medios de las labores procederemos de la siguiente manera. En primer lugar definiremos las diferentes modalidades de contratación de la mano de obra jornalera, a continuación el peso que ésta tenía en el total de la demanda de trabajo total del predio, y finalmente el peso que tenían las labores del olivar en el conjunto de la demanda de mano de obra jornalera. En los libros de cuentas de Raixa de 1717-1806 podemos distinguir, como se ha dicho, dos grandes contingentes de trabajadores y modalidades de remuneración y contratación del trabajo: los trabajadores fijos, los mozos (*missatges*), y la mano de obra jornalera. El cuadro 2 sintetiza las diferentes modalidades de contrato laboral de la mano de obra jornalera según la distribución del gasto monetario. La

¹⁰ Su presentación es objeto de otro estudio.

¹¹ El predio de Raixa adquiría en el mercado semanalmente carne, pescado y vino para sus trabajadores. En la segunda mitad del siglo incorporó el arroz en sus compras. Además les proporcionaba verduras y fruta de sus huertas, y pan y leguminosas de las cosechas de sus campos. Cuando las cosechas no eran suficientes estos bienes básicos, particularmente verduras y frutas, se adquirieron en el mercado. De momento, no disponemos de información precisa sobre lo que representaba el gasto de estos alimentos ni las cantidades que se consumían en el predio.

¹² Los precios del trigo han sido publicados en numerosas obras (Vaquer Bennasar, 1987; Manera, 2001), estos han sido completados con la confección de las series de precios del vino común y el aceite a partir de los libros de gasto de los conventos de la ciudad, que serán objeto de otra publicación (Jover, 1997 apéndices)

¹³ Las dietas para el siglo XVII Vaquer Benassar (1988:743-744), para el dieciocho a partir del consumo de los marineros y del análisis general de las fuentes de la época Manera (2001), y a partir de la documentación de mediados del XIX por Molina (2003:148).

periodización se ha establecido en parte atendiendo a la estructura de los libros de cuentas (1717-52, 1753-1789 y 1789-1806) y a la evolución de los precios y salarios. El primer período coincide con la etapa de precios bajos tras la inflación provocada por la Guerra de Sucesión (1718-40), el segundo con la etapa de moderada alza de precios y salarios (1753-1776), y el tercero con la inflación de precios de finales del setecientos (1777-1806)

Cuadro 1. Modalidades de contratación de la mano de obra jornalera, Raixa 1717-1806. Porcentajes respecto del total del período.					
Período 1718-1740	Total %	Jornal %	Destajo %	Medio jornal %	Bajo precio %
Niñas	0,1	0,1			
Niños/muchachos	0,9	0,8	0,1		
Mujeres	17,5	12,9	3,4	1,3	
Hombres	75,6	48,8	26,7	0,1	
Siega	5,9	2,1	3,8		
	100,0	64,7	33,9	1,4	
Período 1752-1776					
Niñas	0,2	0,1			0,1
Niños/muchachos	2,5	2,4	0,1		
Mujeres	12,0	10,2	1,7	0,1	
Hombres	81,5	73,5	7,9	0,1	
Siega	3,7	0,2	3,5		
	100,0	86,5	13,2	0,2	0,1
Período 1777-1806					
Niñas	0,1	0,1			
Niños/muchachos	1,8	1,8			
Mujeres	10,1	7,7	2,1	0,3	
Hombres	83,4	72,8	10,6		
Siega	4,6	2,7	1,9		
	100,0	85,1	14,7	0,3	0,0

Fuente libros de cuentas de Raixa, 1717-1752 en ARM, AMT, Montenegro 132-M, 2; 1753-1788 en ARM, AMT, Montenegro 126-M, 2 y 1789-1806 ARM, AMT, Montenegro, Libro X-1.

La primera columna presenta los diferentes grupos de jornaleros/as atendiendo al género y edad (mujeres y hombres adultos y niñas y niños/jóvenes) según la información que nos proporcionan las fuentes. En las siguientes columnas hemos resumido el gasto de las diferentes tipologías contractuales para cada período. Primero el pago por un día completo de trabajo, el jornal; a continuación el gasto en destajos que se presentaban en multitud de modalidades (precio por una faena, por extensión, por producto). Los destajos se daban en labores como del desbroce de los olivares (eliminar las zarzas y arbustos) para facilitar la recogida de la aceituna, una labor básicamente masculina, en segundo lugar en la siega que incorporaba jornales masculinos y femeninos en proporciones diversas, y por último a la rebusca de las aceitunas caídas más tarde o en veredas y caminos (*pellucar*). El medio jornal afectaba básicamente a las mujeres, y ocasionalmente a los hombres, en las labores de escarda

o entrecavar los cereales. Por último, el jornal a bajo precio era la modalidad de retribución que tenían los niños y niñas menores de 10 años en la recogida de la aceituna (Jover, 2013c, 2015).

Del cuadro se deben destacar tres elementos. En primer lugar que en todos los períodos el jornal era la modalidad contractual predominante, aunque como puede apreciarse no era la única. En segundo lugar, en el primer período (1718-1740) fueron utilizadas numerosas modalidades contractuales que eludían el pago a jornal. La principal era el pago a destajo que representaba el 31% del valor de los jornales contratados. Sin embargo, a lo largo de la centuria se impuso un retroceso del destajo en favor del pago del salario diario; el destajo quedó confinado a las labores de desbrozar los olivares, la rebusca de la aceituna (*pellucar*) y la siega. Por último, el cuadro también muestra como en el trabajo jornalero el papel de las mujeres fue retrocediendo, y se produjo un aumento de la contratación de trabajadores masculinos adultos y de mano de obra infantil que comentaremos en el párrafo siguiente.

¿Qué representaba la mano de obra jornalera en el conjunto de la contratación del predio? Para el cálculo de los días de trabajo de los mozos se ha seguido la información contenida en los libros de cuentas, en los que se anotaban los meses completos de trabajo o cuando éstos no se completaban los días trabajados. El mes se ha considerado de 24 días de trabajo efectivo y de 280 días al año¹⁴. Los jornales se han considerado como un día completo de trabajo, y así mismo dos medios jornales el equivalente a un jornal completo. El problema más delicado es la transformación del trabajo a destajo en número de jornales. Para la transformación del valor de los destajos, importantes en el primer periodo, se ha procedido a dividir su valor monetario por el salario diario masculino o femenino de esas mismas labores dadas a jornal (desbrozar, coger aceitunas, entrecavar), o bien se ha utilizado el precio del jornal de las labores no cualificadas femeninas (entrecavar) y masculinas (cavar) de ese año¹⁵. El resultado se ofrece en el cuadro 2.

¹⁴ Sobre la duración de las jornadas de trabajo y los días semanales de trabajo en el campo isleño véase: Molina (2003), Jover y Pons (2012), Jover (2013b, 2013c).

¹⁵ Por ejemplo, en Raixa era frecuente dar algunas zonas de desbroce de los olivares a jornal, el precio a jornal era el mismo que los salarios diarios de las labores menos cualificadas como entrecavar o cavar lo pies. Lo mismo se ha hecho con los jornales de las mujeres de coger o entrecavar, se ha dividido el precio del destajo por el salario de esas operaciones en ese mismo año.

La composición de la demanda de trabajo agrario en los predios olivereros generalmente estaba integrada por los mozos que representaban de media un 40% del total del gasto salarial y de los días de trabajo, y por la mano de obra jornalera que representaba entre el 60 % del gasto y del trabajo (Albertí y Morey, 1986; Jover, 2013b, 2013c). Sin embargo, la composición que presentan los libros de gasto de Raixa muestra unas proporciones distintas. Ello era debido, como hemos indicado en el apartado anterior, a que en estos libros no se contabilizaban ni jornales ni salarios de las cogedoras de aceitunas (mujeres, niñas y niños) que eran contratadas en el mercado regional, únicamente se anotaban las cogedoras contratadas en el mercado local, en Bunyola e inmediaciones. El análisis de la composición de la demanda de trabajo para la recogida de la aceituna de los libros de cosechas de 1722, 1735-37 y 1794/5 muestra que el 85 por cien de las cogedoras procedían de las villas cerealistas del centro de la isla (Sant Joan, Petra y Algaida), el 14% del término de Bunyola, y el 1% de otras villa de la sierra (Valldemossa)¹⁶. Por tanto, solamente se toman en consideración una pequeña proporción del total de las cogedoras de aceitunas (15%), aquellas contratadas en el mercado local.

Cuadro 2. Composición y evolución de la demanda de trabajo en el predio Raixa, 1718-1806.

Cuadro 2.2. Composición de la demanda de trabajo de las diferentes categorías de trabajadores, Raixa 1718-1806. Porcentajes respecto del total de cada período.

	Total jornal	Niños	Mujeres	Hombres	Siega	Mozos	Total
1718-1740 (n:22)	43,4	0,7	16,6	24,3	1,8	56,6	100,0
1752-1776 (n:25)	48,6	2,1	12,3	34,0	0,9	50,6	100,0
1777-1806 (n:29)	45,9	1,4	10,5	32,8	1,2	54,1	100,0

Cuadro 2.1. Evolución del número de jornales de trabajo contratados en Raixa 1718-1806. Índice 100=1718-1740.

	Total jornal	Niños	Mujeres	Hombres	Siega	Mozos	Total
1718-1740 (n:22)	100	100	100	100		100	100
1752-1776 (n:25)	119	339	79	148		95	106
1777-1806 (n:29)	123	243	74	156		111	116

Fuente libros de cuentas de Raixa, 1717-1752 en ARM, AMT, Montenegro 132-M, 2; 1753-1788 en ARM, AMT, Montenegro 126-M, 2 y 1789-1806 ARM, AMT, Montenegro, Libro X-1.

En el cuadro 2 se han sintetizado la composición y evolución de la mano de obra en números índice. El orden de magnitud de estos valores, es decir, el número de jornales o días de trabajo contratados para las labores agrarias en el predio según los libros de cuentas eran: en promedio 5.311 días de trabajo anuales en el primer período, 5.630 en el segundo y 6.164 en

¹⁶ ARM, AMT, Montenegro Libro F-1 (1681 y 1722), 133-M (1735-37) y 1794 (35-M), y de Raixeta de 1771 (21-M)

el tercero¹⁷. Es decir se produjo un ligero aumento del número de jornales contratados entre 1718 y 1806. Los datos brutos del panel 2.2 muestran el aumento para cada uno de los componentes y el total. A lo largo de la centuria: un incremento del 16% en el último período (1777-1806) respecto del primero (1718-40). En segundo lugar, como muestra el panel 2.1 este aumento no fue homogéneo, sino que comportó cambios en la composición de la demanda de mano de obra. A lo largo de la centuria la demanda de trabajo infantil y femenino disminuyó en términos absolutos (una caída del 20 por cien respecto del período inicial) y relativos (del 17,3 al 11,9 %). Los aumentos de la contratación en términos absolutos y relativos correspondieron en primer lugar al trabajo jornalero masculino: un aumento del 56% entre el primer y último período; y en menor medida en el trabajo de los mozos: un aumento del 16% a lo largo de la centuria. Por tanto, la composición en la demanda de trabajo y las modalidades de contratación no se mantuvieron constantes a lo largo del período estudiado. Estas modificaciones estuvieron relacionadas con las estrategias del terrateniente para hacer frente a los gastos salariales, el principal componente de los costes de producción. En particular, como han destacado diversos estudios recientes, los cambios en la demanda de trabajo debieron condicionar la capacidad de negociación salarial y laboral de las mujeres de la parroquia (Humphries y Sarasúa, 2012; Humphries y Weisdorf, 2015, 2016).

Por tanto para la construcción y análisis de las series de salarios de Raixa se han de tomar en consideración diversos factores: en primer lugar que la demanda de trabajo contenida en los libros de Raixa tiene un marcado carácter local, y deja fuera a las mujeres contratadas en las villas cerealistas para la recogida de la aceituna; en segundo lugar a lo largo del siglo XVIII la composición de la demanda de trabajo sufrió cambios entre la proporción de mano de obra contratada a jornal y aquella fija (mozos). Por último, también la demanda de mano de obra jornalera local sufrió variaciones, no solamente en volumen, sino también entre géneros: se observa un descenso de la contratación de mano de obra femenina local en favor de la masculina en la segunda mitad de la centuria.

Cuadro 3. Composición de la demanda de trabajo jornalera en los olivares del predio Raixa, 1718-1740 y 1752-56

Principales labores	Masculinos	Femeninos	niños/niñas
---------------------	------------	-----------	-------------

¹⁷ Si tomáramos en consideración los jornales de las cogedoras foráneas, según los 4 registros conservados, deberíamos añadir en promedio anualmente cerca de 3.600 jornales más. Así el total de jornales anuales contratados en Raixa superaría los 9.000. Una cifra semejante a la de los predios de la vecina villa de Esportes con una extensión de olivar semejante (son Dameo, son Gual y son Cabaspre), e inferior a predios con olivares mucho más extensos como Canet (Jover, 2013c).

	%	%	%
Coger aceitunas/varear algarrobos	1,6	22,7	0,3
Entrecavar sementeras cereales	0,0	5,9	
Desbrozar olivares	19,7		
Cavar pies de olivos/algarrobos	14,5		0,0
Podar olivos/algarrobos	22,8		
Injertar olivos	2,0		
Diversos (abonar, jornales huertas y viña)	6,3	4,3	0,0
TOTAL	66,8	32,8	0,3

Fuente: citadas en el cuadro 1.

El cuadro 3 presenta la composición de la demanda de trabajo a jornal en el olivar y los cultivos asociados: cereales entre los olivos, algarrobos y más tarde almendros. Las labores relacionadas con las labores en los aprovechamientos silvopastorales (carboneo, segar carrizo, etc.) no se han incorporado. El cuadro presenta algunas diferencias notables con la composición de la demanda de los predios olivareros, como ya se ha dicho, debido a que una de las principales labores desempeñadas en el olivar, coger la aceituna está infrarrepresentada. En los libros de Raixa la labor de coger aceitunas representa el 22,7% de los jornales, cuando comúnmente cuando se dispone de las cuentas completas el número de jornales se acercaba al 60% de los días de trabajo contratados a jornal (Grau y Tello, 1985; Albertí y Morey, 1986). En cualquier caso, el cuadro muestra que las dos principales actividades femeninas eran la recogida de la aceituna con el 22,7% respecto del total de jornales y la escarda del cereal con casi un 6% del total. Por lo que respecta a la demanda de trabajo masculino las principales labores era la poda con casi el 23% de los jornales, seguida de las faenas de desbroce con un 19,7% del total y cavar los pies de los olivos que se fundía con entrecavar los cereales, que representaban el 14,5%; por último injertar los olivos con un 2%. Esta estructura laboral se mantuvo a lo largo de la centuria, con algunos cambios derivados de la expansión del almendro, y concuerda con las pautas estacionales de demanda descritas para el conjunto del sector olivarero para esta etapa (Grau y Tello, 1985; Geneovard, 1989). En este estudio nos centraremos en las remuneraciones de las labores no cualificadas femeninas de la recogida de la aceitunas y entrecavar los cereales, y las masculinas de cavar pies, desbrozar y entrecavar.

4. DEMANDA ESTACIONAL Y SALARIOS DIARIOS DE LA MANO DE OBRA JORNALERA

La documentación contable del predio Raixa, las notas y correspondencia entre el mayoral y el terrateniente establecen que en este predio recibían manutención y alojamiento, además del salario monetario, los mozos fijos y aquellos contratados para la elaboración de aceite. Los maestros y peones contratados para las labores de mantenimiento y mejora (construcción de terrazas y drenajes, mejora de las instalaciones, etc.) también recibían manutención en los días

que trabajaban en el predio. La mano de obra contratada para la siega y trilla los meses de junio a agosto recibía un nutrido *companatge*, y también algunas labores dadas a jornal como los podadores de la viña, los esquiladores de las ovejas y los vareadores de los algarrobos, podadores e injertadores de olivos recibían algún complemento en especie.¹⁸ Las labores que se estudiarán son aquellas destinadas al mantenimiento del suelo (cavar pies y desbrozar) y cultivos asociados (entrecavar el cereal), y la recogida de aceitunas por las *cullidores* locales. Estas labores solamente percibían salarios monetarios (*eixuts*). Esta estructura salarial es la misma que describen otras fuentes coetáneas para esas labores en otros predios (Molina, 2003).

Como se ha dicho en la segunda mitad del siglo XVIII las anotaciones raramente identifican el salario con una labor específica. Para establecer el salario de esas labores cuando no disponemos de una evidencia explícita y poder obtener series continuas para cada una de las labores se ha utilizado el siguiente procedimiento. En primer lugar hemos realizado un análisis estacional de las labores agrarias y los salarios para el período mejor documentado, 1718-1740. En segundo lugar hemos identificado los salarios máximos y mínimos de cada mes con la labor correspondiente. Seguidamente, se ha extrapolado esa información para todo el período estudiado¹⁹.

[gráfico 1]

El gráfico 1 muestra la demanda mensual de trabajo femenino para el período 1718-1740. El trabajo femenino se iniciaba en setiembre con la recogida de las algarrobos y las últimas almendras que se recogían en agosto. Al finalizar, se iniciaba la recogida de la aceituna a inicios de octubre. Esta labor se prolongaba hasta enero o febrero, y excepcionalmente a marzo y abril en algunos años de cosechas excepcionales. Cuando finalizaba el período más intenso de la recogida de las aceitunas en enero, las mujeres se incorporaban a entrecavar los cereales (enero y febrero) y sobre todo a la escarda en los meses de marzo y abril. Las labores realizadas en las zonas sembradas el cereal se han agrupado para simplificar la lectura del gráfico. La participación de las mujeres en las labores de entrecavar en invierno (enero y febrero) era escasa, a diferencia de lo que sucedía en los predios cerealistas del centro de la isla (Jover, 2013b). La demanda de trabajo femenino para estas labores aumentaba en las

¹⁸ Así se hacía constar en los libros de cuentas: se les proporcionaba arroz, verduras, pescado o carne y aguardiente o vino. Estos gastos aparecen cada año en los libros de cuentas anotados junto al precio del destajo o al pago de los salarios. ARM, AMT, Montenegro 67-M, correspondencia con los mayoresales de los predios, y libros de arrendamientos 21-M, 48-M, 55-M, 91-M, 93-M, y 126-M.

¹⁹ En método se inspira en los trabajos empíricos de Burnette (1999, 2004).

escardas en primavera (abril y mayo), cuando la recogida de la aceituna había terminado. Las labores de verano eran intensas entre finales de mayo e inicios de julio cuando se arrancaban las habas y se segaban los cereales. Finalmente, en el verano la labor de esparcir abono y trabajos en el huerto, eran de poca importancia. En el mes de agosto la demanda se intensificaba con la recogida de las almendras, ésta labor adquiriría un mayor protagonismo a finales de la centuria.

[gráfico 2]

¿Había diferencias significativas en la remuneración de esas labores? El gráfico 2 muestra la evolución mensual de los salarios máximos y mínimos femeninos para el mismo período, y para la segunda mitad del siglo XVIII. Sin duda, la demanda de trabajo que requería la recogida de la aceituna, que recordémoslo provocaba importantes migraciones estacionales desde el centro de la isla a los predios de la sierra, obligaba a contratar la mayor parte del trabajo femenino e infantil disponible para esta labor. Por tanto, en cierta medida vaciaba la oferta de trabajo para otras labores (entrecavar el cereal en noviembre entre enero), que como veremos eran substituida por trabajo masculino. Este tirón de la demanda se reflejaba en un aumento de los salarios mínimos de las mujeres entre los meses de noviembre y febrero. Los salarios máximos femeninos entre marzo a mayo tendían a disminuir y a convergir con los mínimos. Esta evolución de los salarios coincide con la disminución de la demanda de trabajo total y el inicio de las labores de escarda que se realizaban en las sementeras de cereales. Solamente en los meses de mayo junio se producía un pequeño repunte con la participación de las mujeres en las labores de la siega.

En la segunda mitad del siglo XVIII si bien la estructura de los salarios se mantuvo, se produjo una fuerte compresión de los salarios máximos. El rasgo más destacado de esta etapa fue la reducción de las diferencias entre los salarios máximos y mínimos femeninos. Si en el primer período el diferencial entre el salario máximo y mínimo en los meses de invierno alcanzaba cerca de 20 puntos, en el segundo período (1753-1805) las diferencias entre los salarios máximos y mínimos no eran en ningún mes superiores a los 5 puntos. Aun así, las diferencias entre la remuneración de la labores de invierno y primavera se mantuvieron.

Cuadro 4. Salarios diarios femeninos máximos y mínimos de coger aceitunas y entrecavar cereales según los libros de cuentas, 1718-1740. Sueldos/jornal diario.

Labores/meses	1	2	3	4	5	9	10	11	12
Coger máximo	1,24	1,17	1,22	1,11	1,25	1,04	1,17	1,20	1,20
Entrecavar máximo	1,16	1,09	1,02	1,00	1,00				1,00
Salario medio máximo	1,19	1,11	1,04	1,09	1,08	1,05	1,06	1,13	1,25
Coger mínimo	1,11	1,17	1,17	1,11	1,25	1,03	1,04	1,07	1,14

Entrecavar mínimo	1,05	1,06	1,02	1,00	1,00				1,00
Salario medio mínimo	1,05	1,00	1,02	0,98	0,98	1,00	1,01	1,04	1,06

Fuente: citadas en el cuadro 1.

La evolución de las curvas descritas en estos gráficos concuerda con la información procedente de los libros de cuentas sobre el precio de los salarios para las distintas labores (cuadro 4). Como puede apreciarse los salarios máximos y mínimos de coger aceitunas eran más elevados que sus correspondientes de entrecavar. En segundo lugar, los salarios de entrecavar máximos y mínimos se ajustan mejor a los salarios mensuales mínimos. Por ello, hemos inferido para todo el período estudiado (1717-1806) que los salarios máximos de los meses de octubre a febrero eran los de la recogida de la aceituna; pues los mínimos de esos meses y particularmente de enero y febrero eran los de las entrecavadas de los cereales. Mientras que para los salarios de entrecavar utilizaremos los salarios mínimos de marzo a mayo que se corresponderían con los de las escardas de primavera.

[gráfico 3]

El gráfico 3 presenta la estacionalidad del trabajo masculino siguiendo el mismo patrón que el gráfico 1. Las primeras labores masculinas se inician en verano con el desbroce de los olivares (agosto-octubre). En el mes de setiembre los hombres vareaban los algarrobos y en octubre cogían aceitunas verdes del árbol para salar. Tras el desbroce se iniciaban las faenas de cavar los pies en noviembre y entrecavar el cereal en diciembre. Estas tareas tenían en los meses de noviembre a enero su máxima intensidad. Como puede observarse en el gráfico, la intensa movilización de la mano de obra femenina para la recogida de la aceituna obligaba a contratar a jornaleros para entrecavar el cereal en invierno (diciembre a enero), una faena tradicionalmente realizada por mujeres en los predios cerealistas (Grau Tello, 1985; Jover, 2013b). La demanda de trabajo masculino para las labores de suelo languidecía a partir de febrero, por una parte porque en la labor de entrecavar los hombres eran substituidos por trabajo femenino (según se ponía fin a la recogida de aceitunas a partir de enero) y porque a finales de febrero se iniciaba la poda del olivar. La poda de los olivos adquiría la máxima intensidad en los meses de marzo y abril. Tras la poda, a finales de abril daba comienzo el período de injerto de los olivos, que finalizaba a fines de mayo coincidiendo con el inicio del período de floración y polinización del olivo. En junio y julio las labores de siega, trilla y abono de los campos consumían el grueso de la demanda de trabajo masculino. Mientras que en agosto se iniciaba nuevamente el desbroce de los olivares.

[gráfico 1]

[gráfico 4]

El gráfico 4 muestra la evolución mensual de los salarios en esta etapa. En los meses de setiembre y aun octubre los salarios de los vareadores eran más elevados que aquellos pagados a las cuadrillas contratadas para el desbroce de los olivares. El salario mínimo y máximo descienden los meses en que se realizaban la mayoría de las labores de suelos, menos cualificadas, cavar los pies y entrecavar los cereales entre los meses de octubre y enero. El salario máximo iniciaba su ascenso a partir de febrero, con alguna irregularidad, y abril, consiguiendo el máximo en el mes de mayo. En este mes los salarios se disparaban coincidiendo con las labores de injertar los olivos. En verano aunque los salarios se mantenían elevados debido a las labores de la siega, trilla y abonado de las sementeras, no alcanzaban los máximos de los meses de primavera. La relación entre la máxima demanda de jornales y el descenso del salario máximo que converge ligeramente con el mínimo, nos indica que las labores de suelo eran remuneradas con los salarios más bajos. Esta estructura salarial se mantuvo, a grandes rasgos, a lo largo de todo el siglo XVIII, aunque, a diferencia de lo que se observa en los salarios femeninos, entre los salarios máximos y mínimos mensuales de los hombres no se produjeron procesos de convergencia tan acusados. En gran medida, porque los hombres mantuvieron un férreo control sobre una amplia abanico de labores semicualificadas o cualificadas que eran las remuneradas con los salarios más elevados.

Cuadro 5. Salarios diarios masculinos máximos y mínimos de cavar, desbrozar y entrecavar según los libros de cuentas. Sueldos/ jornal diario										
1718-1740/meses	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12
Cavar máximo	2,79	2,65	2,72	2,83	3,33		2,50	2,79	2,88	2,98
Entrecavar máximo	2,75	2,75	2,67					2,50		3,00
Desbrozar máximo						2,89	3,00	3,00		
Podar máximo		3,01	2,95	3,04						
Salario medio máximo	2,97	3,46	3,02	3,45	3,93	3,13	3,30	3,24	3,23	3,09
Cavar mínimo	2,71	2,52	2,56	2,67	3,00		2,50	2,79	2,79	2,75
Entrecavar mínimo	2,75	2,75	2,67					2,50		3,00
Desbrozar mínimo						2,89	3,00	3,00		
Podar mínimo		2,94	2,84	2,96						
Salario medio mínimo	2,65	2,66	2,70	2,63	2,92	2,81	3,01	2,74	2,74	2,78

Fuente: citadas en el cuadro 1.

El cuadro 5 muestra la información contenida en los libros de cuentas para el período estudiado comparada con los salarios medios mínimos y máximos mensuales. A lo largo del segundo cuarto del siglo XVIII las labores de cavar los pies, desbrozar y entrecavar constituían el salario ‘mínimo’ de esos meses, frente a los máximos que remuneraban varear algarrobos, coger aceitunas verdes y algunas labores en el huerto, y en la primavera la poda y

el injerto de los olivos. En segundo lugar las diferencias entre los salarios de las labores de entrecavar y cavar pies mínimos y máximos, y el salario medio mensual mínimo era muy reducidas. A tenor de las consideraciones realizadas sobre la estructura salarial y la demanda estacionalidad del trabajo, utilizaremos como indicadores de los salarios masculinos de las labores de suelo, para cavar los pies la media de los salarios mínimos de octubre a diciembre, y de entrecavar los mínimos de enero y febrero.

Para finalizar con el análisis estacional de la demanda de trabajo, cabe señalar que la comparación de la estacionalidad del trabajo por géneros entre la primera y la segunda mitad de la centuria muestra que no se produjeron cambios significativos, excepto en el desplazamiento de actividades. En particular el aumento de los jornales femeninos destinados a entrecavar los cereales en los meses de primavera. Como se mostrará más adelante estas variaciones en la demanda de trabajo incidieron en la evolución de los diferenciales entre los salarios en la segunda mitad de la centuria **[Apéndice 1]**.

[gráfico 5]

El gráfico 5 presenta los resultados obtenidos en los valores monetarios nominales (sueldos/día) en medias móviles de siete años. Tres elementos aseveran la fiabilidad del método utilizado. En primer lugar, los resultados en valores nominales de los salarios diarios concuerdan con los obtenidos en otros predios olivareros cercanos (Albertí y Morey, 1986; Jover, 2013c). Por otra parte, la estructura y evolución de los salarios nominales de las labores tanto femeninos como masculinos (aumento sosegado, interrumpido por alzas escalonadas que se convierten en mesetas, esta pauta de crecimiento fue interrumpida por la intensa alza de la última década del siglo XVIII) es similar a las descritas para los predios olivareros de parroquias próximas a Raixa (Jover, 2014), y por último las tendencias y estructura de la remuneración concuerda con las de otras regiones peninsulares para las labores agrarias no cualificadas (Garrabou y Tello, 2002; Perió, 2002; Fernández Romero, 2005; Llopis y García, 2011; Lana Berasain, 2007).

5. LA EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS DE LA MANO DE OBRA JORNALERA: PRIMEROS RESULTADOS.

En este último apartado se presentan los primeros resultados del análisis de las series elaboradas. En él se tratan únicamente tres elementos. En primer lugar se presentarán la evolución de los salarios nominales (gráfico 6) y reales (gráfico 7), deflactados por un índice de precios compuesto por el trigo, el aceite y el vino (gráfico 8), que tenían esas diferentes labores. A continuación se propondrá una primera interpretación a partir de los factores y conflictos socioeconómicos que incidían en las condiciones laborales y determinación de los salarios. En tercer lugar, se discutirá la evolución de la brecha salarial de género entre la remuneración de las labores femeninas y masculinas (gráfico 9), proponiendo una interpretación que intenta integrar los diferentes factores tratados en los anteriores apartados (cuadros 1 y 2), en particular el papel que pudo haber tenido la demanda de trabajo en la trayectoria de los salarios.

[gráfico 6]

El gráfico 6 recoge los índices de las series de los salarios nominales masculinos y femeninos de las labores no cualificadas. Por lo que respecta a los salarios femeninos podemos resaltar a grandes rasgos las siguientes etapas. Entre 1750 y 1775 los salarios femeninos aumentaron mucho más intensamente que los masculinos. En segundo lugar, los saltos hacia arriba de los salarios de entrecavar fueron más intensos que entre los de coger aceitunas. A partir de 1750 los salarios de coger aceitunas se rezagaron respecto de los de entrecavar, y la brecha se mantuvo en la segunda mitad de la centuria. El aumento escalonado los salarios femeninos de entrecavar llega a cenit en 1773 alcanzando el índice 155; mientras que los de coger aceitunas alcanzaron el 136 en la misma fecha. A partir de esa fecha ambas series iniciaron un lento descenso. A principio de la década de 1780 los niveles del salario femenino de entrecavar se situaban en los mismo niveles que los masculinos para la misma labor (índice 130), y los de coger aceitunas en los niveles del masculino de cavar (110). Los salarios femeninos retomaron en 1785 la trayectoria al alza primero lentamente y a partir de 1792 de forma más intensa, aunque a un ritmo menos intenso que los jornales masculinos.

Por su parte, los salarios masculinos de cavar los pies y entrecavar habían iniciado el período con un movimiento ondulante, de descenso en la década de 1729, y ascenso a partir de 1730. El resultado fue que a partir de 1730 aproximadamente el crecimiento de los salarios de entrecavar se situaron por encima de los de cavar los pies. A partir de ese momento ambas

curvas siguieron un aumento suave, paralelo y continuo hasta 1789. Entre 1790 y 1805 el ascenso de los salarios nominales masculinos fue muy intenso. Por tanto, de entrada podemos decir que el aumento de los salarios femeninos fue más intenso que los masculinos en las décadas centrales de la centuria; mientras que los masculinos crecieron mucho más que los femeninos en el último tercio del siglo. En segundo lugar, se produjeron bifurcaciones entre las evoluciones de las distintas series de salarios no cualificados femeninos y masculinos. Por último, los salarios femeninos y masculinos de entrecavar los cereales tuvieron un aumento más vigoroso que los de coger aceitunas y cavar los pies de los olivos. Parece que las labores en el olivar sufrieron cierta penalización frente a las labores de mantenimiento de los cereales.

[gráfico 7]

El gráfico 7 presenta las series de salarios deflactadas por el índice de precios compuesto explicado anteriormente (gráfico 8). Las diversas trayectorias fueron marcadas por la capacidad de la mano de obra asalariada de aumentar el salario nominal frente a la evolución de los precios. Estos tuvieron una primera alza intensa en la década de 1760, y tras un aumento suave en las décadas de 1770 y 1780 se dispararon en la última década del siglo XVIII y primera del XIX (gráfico 8). El índice afectó por igual a todas las series, así pues aquellos grupos que consiguieron empujar el alza nominal de los salarios fueron aquellos que menos golpeados fueron por la inflación de la segunda mitad de la centuria.

Con diferencias apreciables entre las distintas series, todas ellas muestran, que el poder de compra de los salarios se mantuvo con altibajos entre 1720 y 1744 por sobre del índice 100 fijado en 1731. La crisis cerealista de los años 1744-49 marcó una coyuntura extremadamente adversa para la mano de obra jornalera y el conjunto del campesinado de la isla (Suau, 1984). La recuperación del poder de compra de los salarios femeninos en la primera mitad de la década de 1750 fue ligeramente más vigorosa que el de los masculinos. Las excelentes cosechas de los cereales y de aceitunas impulsaron a la baja los precios y acrecentaron notablemente la capacidad de compra de los salarios femeninos de entrecavar y en menor medida de coger. En 1759 los salarios femeninos de entrecavar se acercaron al índice 145 mientras que el de coger aceitunas se mantuvo sobre el 120. La recuperación de los salarios masculinos fue menos intensa aunque más homogénea, y se mantuvieron en el mismo período en los índices alcanzados en la primera mitad de la década de 1740: entorno al índice 115-120 en el período 1753-1760.

Tras esa intensa alza de todos los salarios emprenden un descenso escalonado de su capacidad de compra. En una primera etapa, entre 1760 y 1774, el descenso más intenso de los salarios reales correspondió a los masculinos. A partir de esa fecha los salarios femeninos se precipitaron en un descenso prácticamente continuado hasta 1800. Con una pérdida de 45 puntos en los salarios femeninos de entrecavar, y de 50 en los de coger respecto del nivel 100 de 1731. La trayectoria de los salarios masculinos fue diferente. La caída fue muy intensa en la primera mitad de la década de 1760, estancándose en la franja del índice 70-80 entre 1765 y 1785. Para posteriormente presentar un nuevo descenso de 20 puntos hasta 1792. En la etapa final los salarios masculinos mostraron una mayor capacidad de resistencia, situándose en la banda del índice 65-70. En este caso si tomamos como referencia la media de 1731 las pérdidas de poder adquisitivo se situaron fueron del 35-30%, menores que las que padecieron los salarios femeninos.

El alza de precios minó la capacidad de compra de los salarios femeninos y masculinos a partir de 1760, sin embargo el desplome fue desigual entre labores y géneros, y en segundo lugar los salarios de las trabajadoras y trabajadores de Raixa, y de los predios olivateros en general, descendieron más intensamente que los de otras regiones cercanas, como en Catalunya (Garrabou y Tello, 2002; Jover, 2014). ¿Qué otros factores, además de la evolución de los precios, pueden explicar ese intenso y desigual descenso de los salarios en las zonas oleícolas de la isla?

5.1. EL DESCENSO DE LOS SALARIOS REALES Y LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LOS TERRATENIENTES.

En primer lugar, desde el lado de la oferta de trabajo hubo factores que empujaban hacia la compresión de los salarios, pero también agentes sociales que movilizaron todos sus recursos económicos e institucionales en esa dirección. En primer lugar, el aumento de la población en un contexto de acceso a los recursos naturales limitados y distribuidos desigualmente entre los grupos sociales, empujaba hacia la fragmentación de la propiedad (González de Molina y Toledo, 2014). Por una parte, los recuentos de habitantes y registros de bautismos muestran un crecimiento muy lento en el siglo XVIII: de poco más de 1.000 habitantes a finales del siglo XVII (1667), a finales de la centuria no había alcanzado los 1.600 habitantes. En crecimiento había sido más intenso en la primera mitad que en el último tercio del siglo XVIII como muestran las cifras de los recuentos de población (Segura y Suau, 1984; Manera, 2001), y también la evolución de los bautismos (gráfico 8). Por otra parte, ese aumento del número de familias no había podido acceder a nuevas tierras. Los índices de desigualdad en los siglos

XVI y XVII ya eran muy elevados y la especialización oleícola en el siglo XVII estimuló la concentración de tierras en manos de los terratenientes (Montaner y Morey, 1989). Ese estrechamiento del acceso a la tierra no fue un proceso natural, fue una deliberada política económica la que creó y acentuó el número de familias sin tierra. Las familias campesinas en la isla, y también en Bunyola, eran conscientes de la brecha social y de las barreras que se imponían a la mejora de sus condiciones de vida. De hecho, conocían bien los medios necesarios para mejorarla: una distribución de la tierra, particularmente de las reservas de los grandes predios (Moll, 2001; Jover, 2014). Por otra, el “frente antiroturador”, como acertadamente lo ha llamado Enrique Llopis (2004), fue capaz de detener los frecuentes establecimientos que se habían producido a finales del siglo XVII e inicios del XVIII (Morey, 1999). En el distrito de Bunyola los terratenientes a mediados del siglo XVIII desbarataron los intentos del ayuntamiento de adquirir tierras para establecerlas entre sus vecinos (Valero, Suau y Mateu, 2012: 186-187). A inicios del siglo XIX el municipio presentaba uno de los mayores índices de desigualdad en la distribución de la tierra (1818-60: gini 0,86): dos tercios de las familias censadas entre 1818-1824 no disponían de tierras en propiedad (Segura y Suau, 1981; Suau, 1991; Moll, 1987: 221, 241; Morey, 2002).

En los diversos memoriales elaborados en el siglo XVIII muestran que los terratenientes eran conscientes de la vinculación que existía entre el aumento de los salarios nominales (y reales) y el empoderamiento de la clase jornalera cuando disponía de acceso a la tierra o alternativas al trabajo en la gran explotación (Moll y Suau, 1979; Morey, 2002; Moll, 2001). Además, en momentos clave de alza de los salarios nominales (1754 y 1800) las autoridades dictaron ordenanzas de carácter general para contenerlos, para contener el aumento de los costes de producción (Moll y Suau, 1979; Jover, 20014). Por tanto, las causas del descenso general de los salarios reales en este municipio, y en otros de la isla, no fueron ‘naturales’, derivadas de una determinada dinámica económica, sino impuestas socialmente. Pero también, el análisis de la intensa caída y desigual evolución de los salarios sugiere que no todos los grupos sociales en la comunidad recibieron esos golpes con la misma intensidad.

5.2. BRECHA SALARIAL DE GÉNERO: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA DEMANDA DE TRABAJO.

La brecha salarial de género tiene un componente estructural provocada por la segmentación del trabajo bajo determinadas ‘normas sociales’ y relaciones de subordinación de las mujeres en el seno de las familias y la sociedad (Borderías, 2007; Humphries y Sarasúa, 2012). Sin embargo, históricamente ha sufrido importantes variaciones relacionadas con el acceso y el

poder de negociación de las mujeres en los distintos mercados y en la comunidad, y en parte ese empoderamiento estuvo relacionado con su inserción en el mercado de trabajo asalariado, con los cambios en la composición de la demanda de trabajo por géneros (Humphries y Weisdorf, 2015, 2016). En los gráficos 6 y 7 se ha observado que las diferencias en la evolución nominal de los salarios sugieren que el descenso de la capacidad de compra no se distribuyó de forma equitativa entre las diversas labores y géneros. En particular la brecha salarial de género, el diferencial entre el salario masculino y femenino para la misma labor o actividad, tuvo una singular trayectoria en la estructura salarial de esta hacienda.

[gráfico 8]

[gráfico 9]

El gráfico 9 ofrece una aproximación al “gap” salarial de género. En el eje de la derecha se indica la ratio entre el salario femenino y masculino de entrecavar los cereales, la ratio entre los salarios femeninos de coger aceitunas y los masculinos de cavar los pies de los olivos. La curva muestra que esa relación se movía en unos parámetros de desigualdad muy elevada, semejante a los citados en otros estudios regionales europeos. Pero, también advierte que esa brecha era susceptible de modificaciones a lo largo de este período. Los salarios femeninos respecto de los masculinos descendieron levemente de 40-45% al 35% durante la etapa 1730 y 1753. En el período posterior, las décadas centrales de la centuria, entre 1753 y 1770, ambas curvas alcanzaron entre el 40-45% e incluso los salarios femeninos de entrecavar llegaron a acariciar el 50% del masculino (1770-1775). Posteriormente la brecha salarial de género se incrementó escalonadamente hasta situarse en 1801-05 a unos niveles ligeramente inferiores a los de partida. En el último quinquenio de la década de 1790 la brecha llegó a situarse ocasionalmente por debajo del 30% del salario masculino. La evolución de la brecha salarial de género del predio de Raixa en forma de N invertida (N), amplía la complejidad de las explicaciones relacionadas con las políticas económicas sobre los mercados de trabajo, el acceso a la tierra que impusieron los terratenientes. En el eje izquierdo el gráfico muestra la ratio entre los salarios femeninos de coger aceitunas/entrecavar cereales. En la primera mitad del siglo XVIII muestra un diferencial de 10 puntos entre el salario de coger aceitunas frente al de entrecavar. En la segunda mitad de la centuria la ratio coger/entrecavar se invirtió: entrecavar cereales era cerca de un 10% más remunerador que coger aceitunas para las mujeres de Bunyola

¿Cómo se explican los vaivenes en las ratios salariales de género? ¿A qué se debió ese deterioro de los salarios de coger aceitunas respecto de los masculinos y los femeninos de

entrecavar? ¿Fue el descenso del precio relativo de coger aceitunas el que marcaría esta desfavorable evolución para la remuneración del trabajo femenino? En este estadio no disponemos de suficientes elementos para realizar un análisis exhaustivo de los factores que pudieron incidir en la evolución de la brecha salarial de género en el predio de Bunyola, y probablemente, en el sector oleícola en general (Jover, 2013c). Los cuadros 2 y 3, y el gráfico 8 permiten introducir algunos factores a considerar en un desarrollo posterior de este estudio. Respecto del descenso de los salarios femeninos respecto de los masculinos y los factores que pudieron incidir en ello cabe delimitar tres etapas.

En primer lugar, en el primer período (1718-40), y concretamente entre 1718 y 1735, en un contexto de buenas cosechas (gráfico 8) y elevada contratación de mujeres (cuadros 1 y 2), la brecha salarial de género se había reducido hasta alcanzar prácticamente el 45%. A ello, en parte pudo contribuir la contención de los salarios masculinos mediante el uso masivo de los contratos a destajo (cuadro 1). La crisis oleícola de 1735-37 y la cesión del predio en aparcería oscurecen la interpretación de los datos de la década de 1740.

En las décadas de 1750 a 1770 los salarios reales femeninos alcanzaron sus máximos, y también se redujo severamente la brecha salarial de género. Los salarios femeninos alcanzaron el índice 50, es decir representaban prácticamente la mitad de la remuneración masculina para la misma labor. Frente al ‘empoderamiento salarial’ femenino de las décadas centrales de la centuria el administrador de Raixa bombeó en otra de las bolsas de reserva de trabajo: la contratación de mano de obra infantil (*minyons* y *al·lots*, en los registros contables) para la recogida de la aceituna, y después las almendras, especialmente en aquellos años de cosechas extraordinarias (Jover, 2013c). En esta etapa se inició el descenso de la contratación de jornales femeninos, frente al aumento de la contratación de mano de obra infantil y masculina (cuadros 1 y 2), con unos salarios relativos inferiores a los femeninos. Los resultados se hicieron visibles en el siguiente período.

El tercer período marca el derrumbe del poder de compra de los salarios, y el ensanchamiento de la brecha salarial de género. Diversos factores pudieron concurrir a esa compresión de los salarios femeninos. En primer lugar, continuó el descenso en la contratación femenina, aunque de forma más moderada (cuadros 1 y 2). Además, a este descenso de la contratación y salarios de las mujeres pudieron concurrir también las frecuentes crisis oleícola de las décadas de 1780 y 1790. Las sucesivas malas cosechas y el descenso de las cosechas medias pudo

incidir en el descenso de la contratación femenina e infantil y también a mantener los salarios de coger aceitunas por debajo de los de entrecavar (gráfico 8). Por otra parte, no debemos descartar que desde mediados del siglo XVIII se produjera un aumento de la oferta de jornales femeninos de fuera del término de Bunyola, que proporcionaban más de tres cuartas partes de las cogedoras contratadas por los terratenientes. La creciente desigualdad en la distribución de la tierra, la contracción de los establecimientos de tierras y la estrechez de las actividades alternativas a la agricultura también se hacían sentir en las parroquias especializadas en cereal de donde procedía el grueso de las cogedoras de aceitunas (Morey, 1999; Suau, 1991).

6. CONCLUSIONES: LOS DETERIOROS DE LA REMUNERACIÓN DEL TRABAJO AGRÍCOLA EN MALLORCA.

1) Este trabajo ha mostrado que es factible, en determinadas condiciones documentales, reconstruir series salariales para diversas labores y géneros. Las series presentadas para la hacienda de Raixa son consistentes con otras series disponibles reconstruidas a partir de otros cuerpos documentales en la isla, y en cierta medida con las de otras regiones próximas.

2) En segundo lugar, las trayectorias que presentan los salarios nominales y reales de las series son semejantes a otras series regionales estudiadas. Aunque presentan algunas peculiaridades. Por una parte, se ha intentado explicar el descenso de los salarios reales a partir de las políticas económicas desempeñadas por los terratenientes a través de instrumentos judiciales y económicos, básicamente el control sobre el acceso a la reserva de tierras. Sin embargo, otros factores son necesarios para entender las diferentes trayectorias que siguieron los salarios masculinos y femeninos de las diferentes labores.

3) Para las diversas trayectorias que tomaron los salarios, y en particular a la evolución de la ratio entre los salarios femeninos y masculinos, se ha propuesto una explicación a partir de la demanda de trabajo. Los cuadros 1 y 2 muestran cambios en la demanda de trabajo que parcialmente pueden explicar el descenso de los salarios femeninos a partir de un descenso de la contratación femenina y el aumento de mano de obra infantil e incluso masculina, con salarios relativos más bajos.

4) Por otra parte, el descenso del salario femenino respecto del masculino, y del femenino de coger respecto del de entrecavar cereales, o del masculino de cavar pies respecto del de

entrecavar cereales pudieron estar relacionadas con la creciente oscilación y descenso del nivel medio de las cosechas de aceitunas a partir de 1780. En este contexto, tampoco se debe descartar que parte de la demanda local de mujeres para la recogida de la aceituna fuese sustituida por la demanda regional (villas del centro de la isla), en un mercado mucho más amplio y donde la capacidad de presión de los terratenientes sobre los jornales femeninos era mayor.

5) Por último, los datos presentados apuntan a que el deterioro de los salarios reales que se había iniciado en torno a 1765 pudo tener alguna incidencia sobre el bienestar de la población de la parroquia de Bunyola. Por una parte la población creció más lentamente, por otra el número de bautismos se estancó (gráfico 8), y por último los índices de mortalidad infantil muestran un aumento significativo en el último tercio del siglo XVIII (Moll, Segura y Suau, 1983). Así pues, los datos ofrecen indicios también para profundizar en esta hipótesis.

Gráfico 1. Estacionalidad de las labores femeninas en el olivar, medias mensuales respecto de la media de todo el período, Raixa, 1718-1740

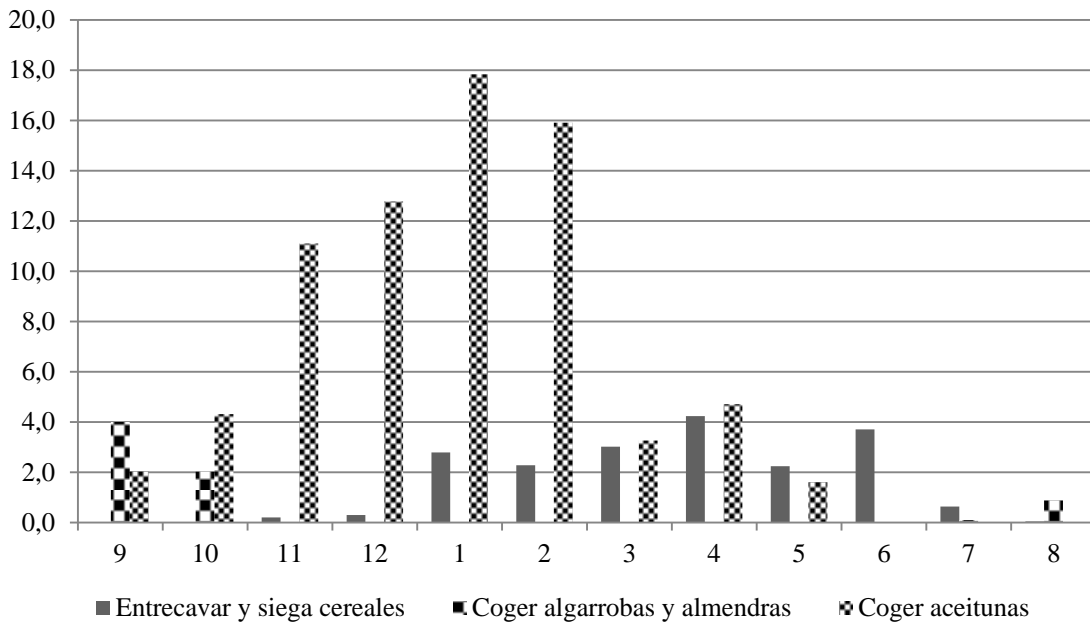


Gráfico 2. Salarios mínimo y máximo femeninos, Riixa 1718-1806. Medias mensuales respecto de la media anual del período.

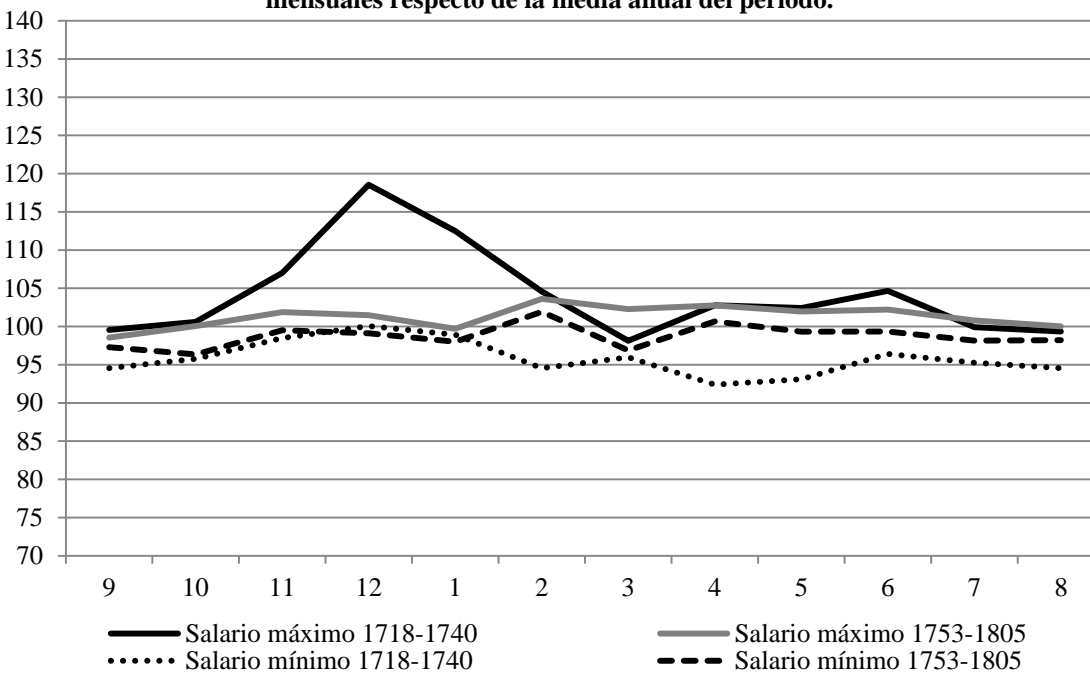


Gráfico 3. Estacionalidad de las labores masculinas en el olivar, medias mensuales respecto de la media de todo el período, Raixa, 1718-1740

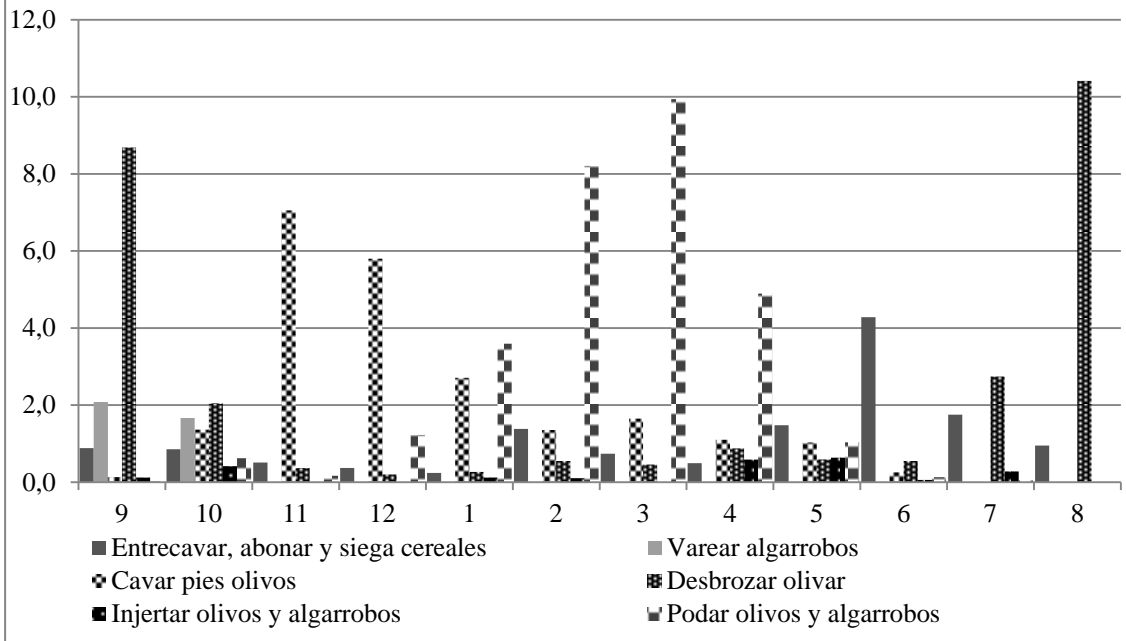


Gráfico 4. Salarios mensuales masculinos máximos y mínimos: Raixa, 1718-1806. Porcentajes mensuales respecto del salario medio anual de cada período. Índice 100 media anual del salario medio.

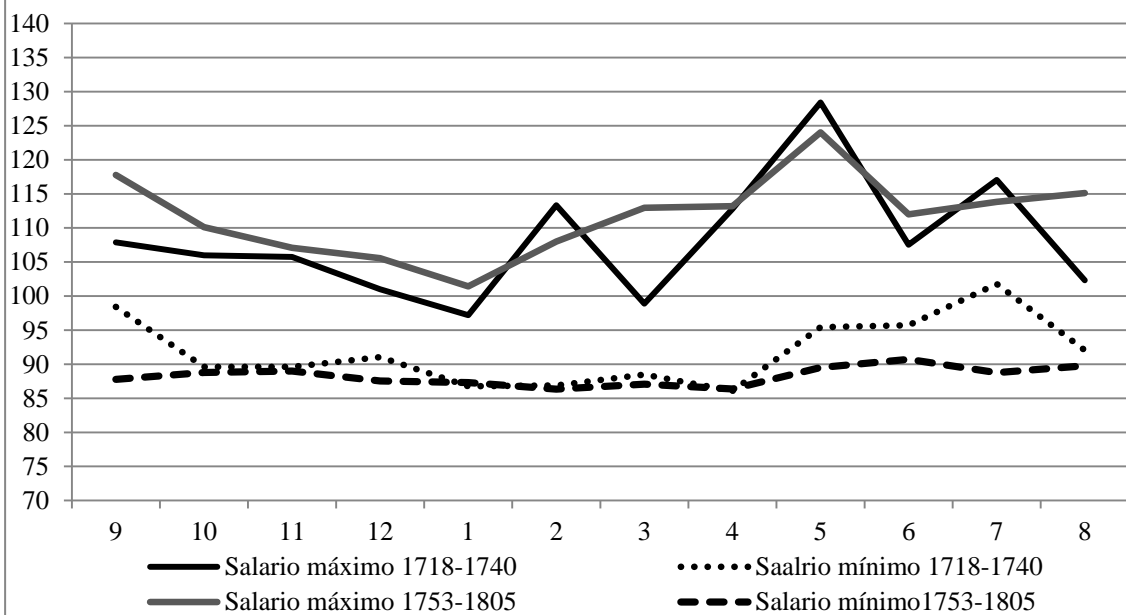


Gráfico 5. Salarios nominales de las diferentes labores masculinas y femeninas del perdidio Raixa, 1720-1806. Datos en sueldos por jornal.

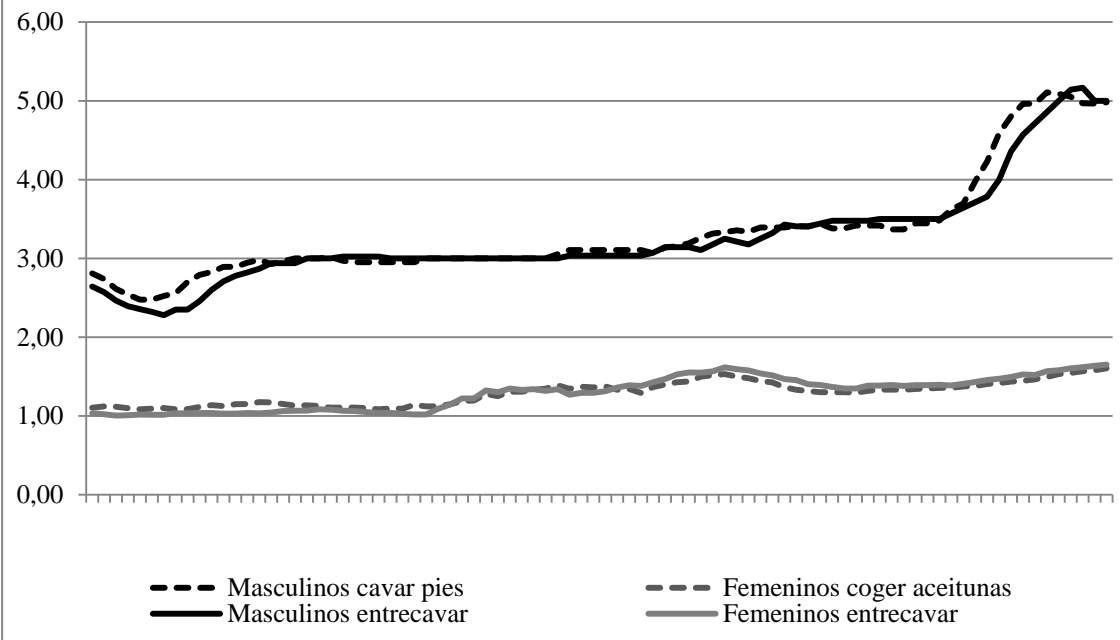


Gráfico 6. Salarios masculinos y femeninos, Raixa 1720-1806. Medias móviles de 7 años. Índice 100=1731.

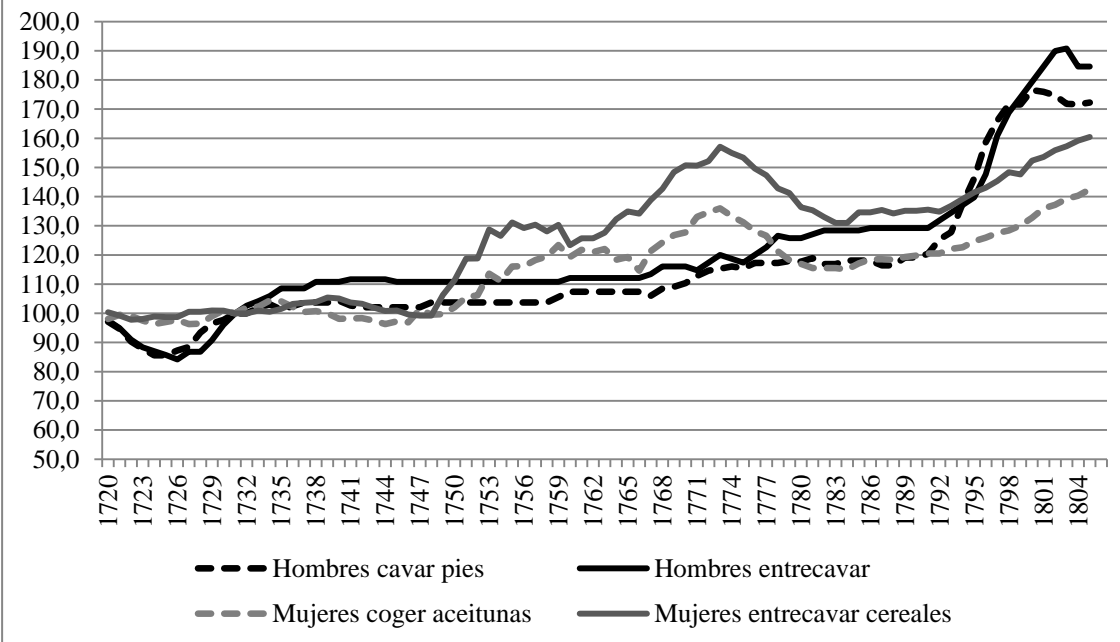


Gráfico 7 . Evolución de los salarios deflactados por índice de precios (trigo, vino y aceite), Raixa, 1720-1806. Medias móviles de 7 años. Índice 100=1731

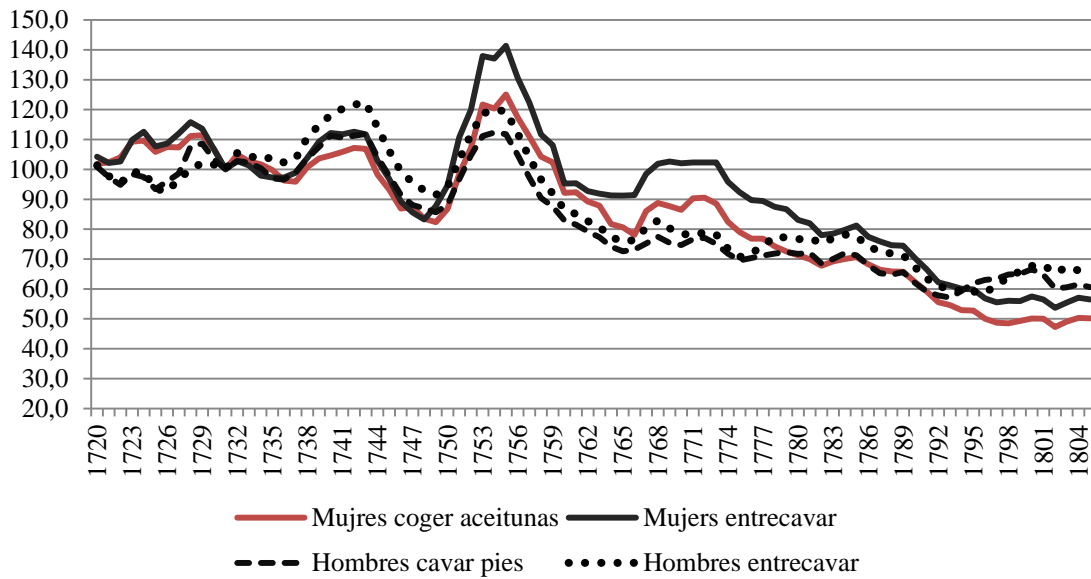


Gráfico 8. Producción y bautismos (eje izquierda) y precios (eje derecha). Medias móviles de 7 años y índice 100 = 1731

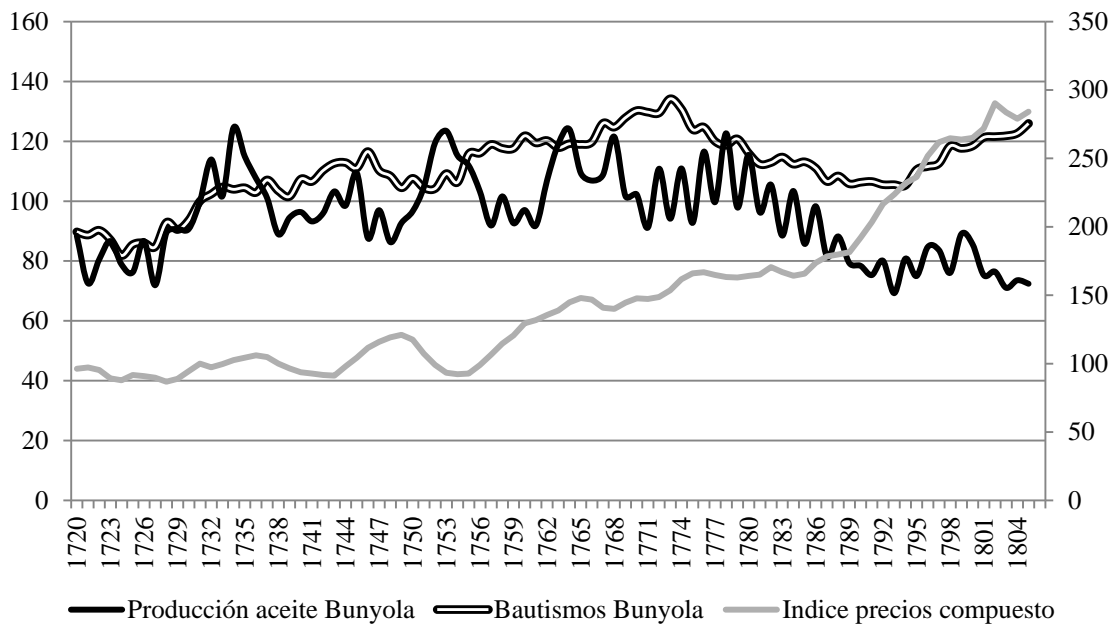
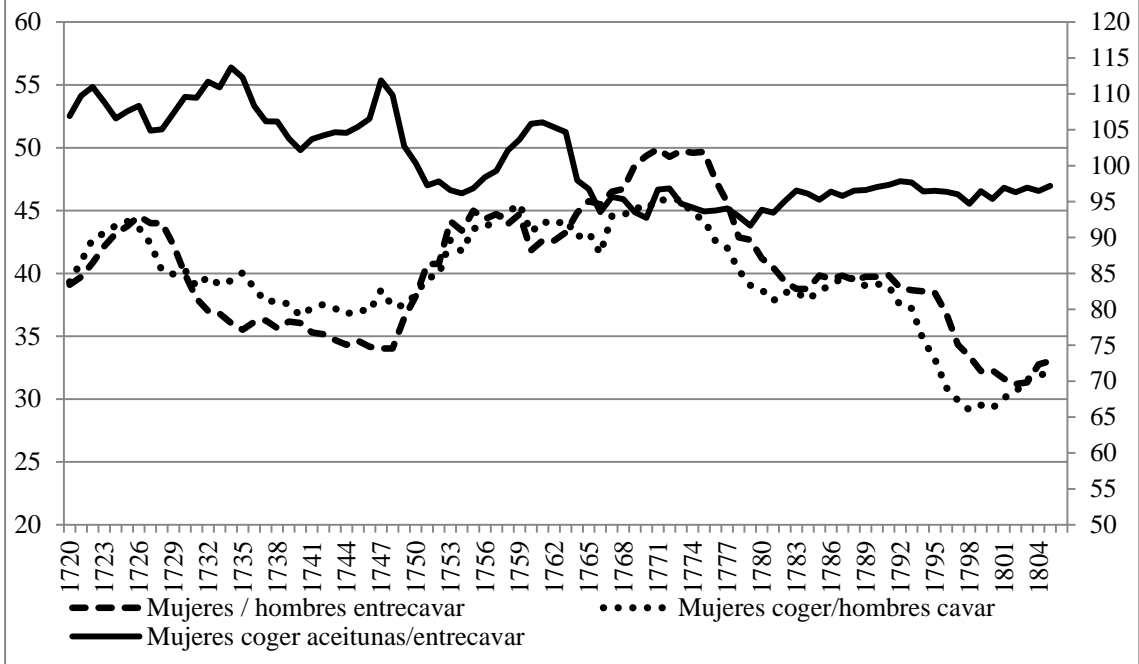
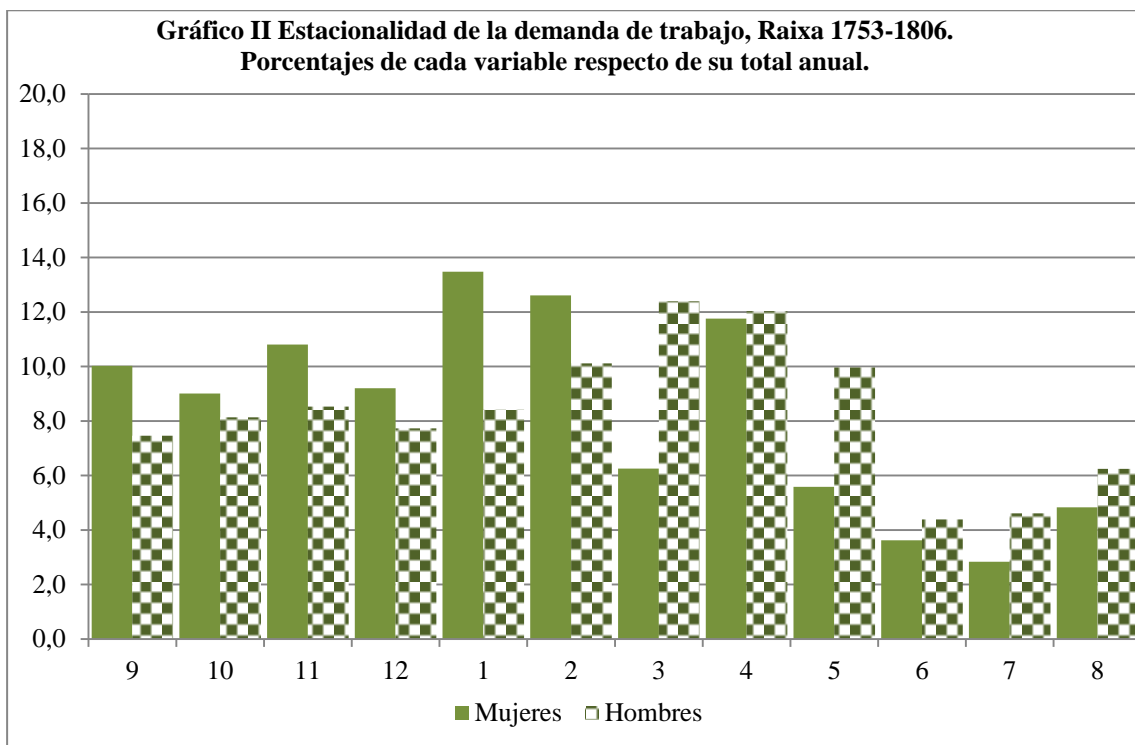
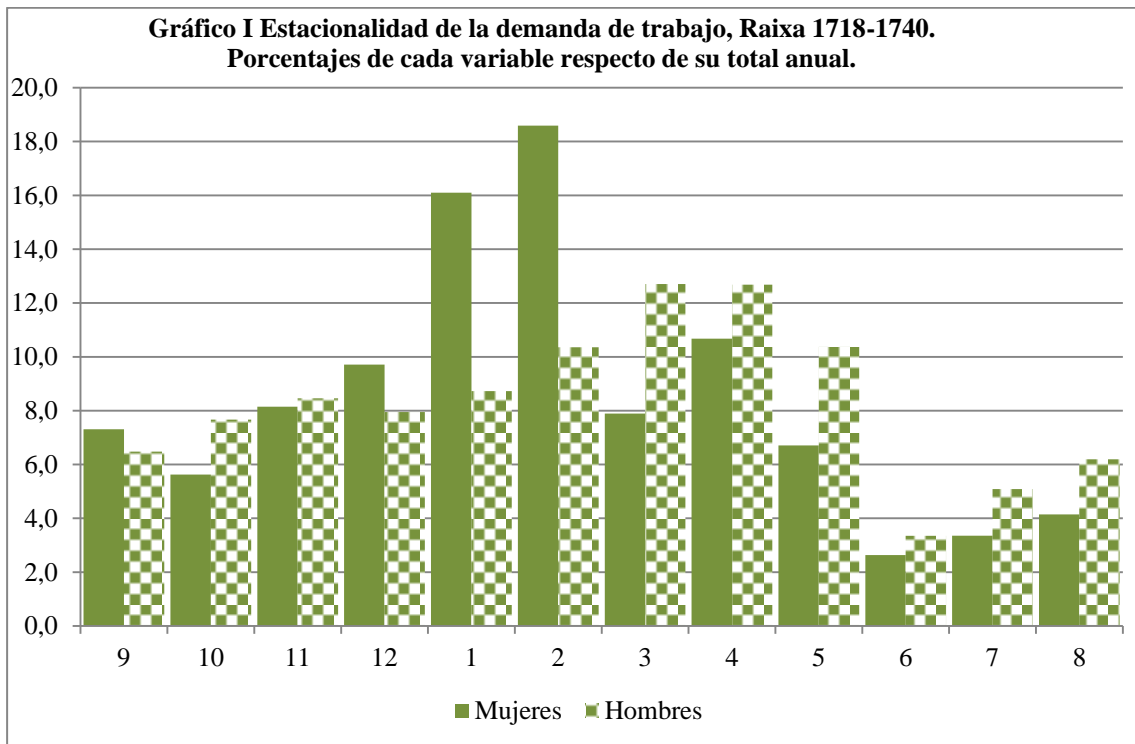


Gráfico 9. Porcentaje del "gap" de género para las labores de entrecavar y coger aceitunas., Raixa, 1720-1806. Medias móviles de 7 años,



Apéndice I: Demanda estacional de trabajo en Raixa, 1718-1806.



Bibliografía

- Albertí, A.; y Morey, A.; 1986. "El funcionament d'una possessió mallorquina en el primer terç del segle XIX: Son Vivot del Puig d'Inca", *Randa*, 20: 5-45.
- Bisson, J. (1977) : *L'homme et la terre aux îles Baléares*, Aix -en-Provence, EDISU.
- Borderías C. y López Guallar, P. (2003): "A gendered view of family budgets in Barcelona at the mid-19th century", *Histoire et Mesure* , XVIII, 1/2, pp. 113-47.
- Borderías, C.; Perez-Fuentes, P. y Sarasúa, C. (2010): "Gender inequalities in Family Consumption: Spain 1850-1930", en Addabbo, T. et al. (eds.), *Gender Inequalities, Households and the Production of WellBeing in Modern Europe* , Farnham, Ashgate, pp. 123-144.
- Borrás Llop, J.M. (2000): "Antes de nacer sabíamos trabajar. Borrás Llop, J. M. (1996): "Zagales, pinches, gamenes... Aproximaciones al trabajo infantil", en J. M. Borrás Llop (dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Rupérez: 227-346.
- Borrás Llop, J. M. (2002): "El trabajo infantil en el mundo rural español, 1849-1936. Género, edades y ocupaciones", en J. M. Martínez Carrión (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante: 497-547.
- Burnette, J. (1999): "Labourers at the Oakes: Changes in the Demand for Female Day- Labourers at a Farm near Sheffield During the Agricultural Revolution," *Journal of Economic History*, 59: 41-67.
- Burnette, J. (2004): "The wages and employment of female day-labourers in English Agriculture, 1740-1850", *Economic History Review*, 57, 4, p. 664-690.
- Escartín, J. M. (2001): El "Què fer ocult": el mercat de treball de la dona en la Mallorca contemporània (1870-1940), Palma de Mallorca, Menjavents.
- Fernández Romero, C. (2005), *Gastos, ingresos y ahorro familiar: Navarra, 1561-1820*, Pamplona, Eunsa.
- Garrabou R., Tello, E. (2002), «Salario como coste, salario como ingreso: el precio de los jornales agrícolas en la Cataluña contemporánea (1727-1930)», dins José-Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN (ed.) *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, San Vicente del Raspeig, Publicaciones de la Universidad de Alicante, p. 173-176.
- Garrabou, R. (2000): "La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas: Época contemporánea", *Historia agraria*, 20: 25-38.
- Genovard, G. (1989): *Tall de dones*. Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics.
- González de Molina, M. y Toledo, (2014): *The social metabolism: A socio-ecological theory of historical change*. New York: Springer.
- Grau, E.; Y Tello, E. (1985): Anàlisi de la producció agrària mallorquina en els seus dos aspectes fonamentals: l'oli i els cereals, *Randa*, 18, p. 45-91.
- Habsburgo-Lorena, L. S. (1959): *Las Baleares descritas por la palabra y el grabado. Mallorca agrícola (primera mitad)*. Palma de Mallorca.
- Habsburgo-Lorena, L. S. (1960): *Las Baleares descritas por la palabra y el grabado. Mallorca agrícola (segunda mitad)*. Palma de Mallorca.
- Humphries y Weisdorf, (2014), The wages of Women in England, 1260-1850, *Journal of Economic History*, vol. 75, nº 2, p. 405-447
- Humphries, Jane and Jacob Weisdorf (2016), Unreal Wages? A New Empirical Foundation for the Study of Living Standards and Economic Growth in England, 1260-1860, *The University of Warwick, Working paper series*, nº 310.
- Humphries, J. y Sarasua, C. (2012) Off The Record: Reconstructing Women' S Labor Force Participation In The European Past, *Feminist Economics* 18 (4), october 2012, 39-67
- Infante-Amate, J. (2012): "Los temporeros del olivar. Una aproximación al estudio de las migraciones estacionales en el sur de España (siglos XVIII-XIX)", *Revista de Demografía Histórica*, XXIX-2: 87-117.
- Jover, G. y Pons, J. (2012), *Possessions, renda de la terra i treball assalariat. L'illa de Mallorca, 1400-1660*, Documenta Universitària-Biblioteca d'Història Rural, Girona.
- Jover, G. (2012): "Tres notes sobre la demanda de treball assalariat a les possessions mallorquines durant el segle XVI", en A. Morey y G. Jover (eds.), *Les Possessions mallorquines. Passat i present*, Palma de Mallorca, Edicions Documenta- Institut d'Estudis Baleàrics: 209-231.
- Jover, G. (2013b): "Escrutar el mercat de treball a través de les comptabilitats agràries. El treball a jornal segons els llibres de comptes de son Costa (Mallorca), 1729-1754". En Enric Saguier, Gabriel Jover i Helena Benito (eds.) *Comptes de senyor, comptes de pages. Les comptabilitats en la història rural*. Documenta Universitaria-Biblioteca d'Història Rural, pp. 241-262.

- Jover, G., (2013c). 'La difusión del trabajo asalariado infantil en la agricultura mallorquina: una aproximación a partir de los libros de cuentas de los predios oleícolas, 1700-1850'. en, J. C. Borrás, Ed., *El Trabajo infantil en España, 1700-1950*, Barcelona: Universitat de Barcelona/Icaria, pp. 27-62.
- Jover, G., 2014. 'Després de les Noves Plantes: canvis i continuïtats a les terres de parla catalana'. In Actes del IC Xongrés de la CCEPC (Cervera, 21 I 22 de febrer de 2014), ed. N. Figueras and J. Santesmases, 351-68. Barcelona: Cosetània Edicions.
- Jover, G. (2015): "Salarios y contratación del trabajo femenino para la cosecha de la aceituna en los predios de sierra de Tramuntana, Mallorca 1645-1680" en Teresa M. Ortega López (ed.) *Jornaleras, campesinas y agricultoras. La historia agraria desde una perspectiva de género*, en Monografías de Historia Rural" de la Sociedad Española de Historia Agraria (aceptado), pp. 31-49.
- Juan Vidal, J. (1980): "La producción de aceite en Mallorca durante la Edad Moderna y su papel en la economía mallorquina", *Butlletí de la Societat Arqueològica Lul.liana*, 832-833: 519-552.
- Juan Vidal, J. (1989): *El cens de Floridablanca a les illes Balears, 1786-1787*. Palma de Mallorca, Font Editor.
- Lana Berasain, J. M. (2007): El poder de compra de jornaleros y criados. Salarios reales y mercados de trabajo en la Navarra rural, 1781-1936), *Investigaciones de Historia Económica*, 7, p. 37-68.
- Llopis Agelán, E. (2004) «España, la "Revolución de los modernistas" y el legado del Antiguo Régimen», dins Enrique LLOPIS (ed) *El Legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Editorial Crítica: 11-76
- Llopis Agelán, E. y García Montero, H. (2011), Precios y salarios en Madrid, 1680–1800, *Investigaciones de Historia Económica*, 7, p. 295–309.
- Loder, J.; y Moll, I. (1996): "Las ocupaciones agrarias en la sociedad rural", en Jesús Leopoldo Balboa López y Lourenzo Fernández Prieto (coords.), *La sociedad rural en la España contemporánea: mercado y patrimonio* : 33-62
- López Estudillo A. (2006): "Los mercados de trabajo desde una perspectiva histórica: El trabajo asalariado agrario en la Andalucía Bética (la provincia de Córdoba)", *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 211: 63-120.
- Manera, C. (1990): "Resistir i créixer. Canvi econòmic i classes socials a la Mallorca del segle XVIII", *Randa*, 26: 7-83.
- Manera, C. (2001): *El creixement econòmic a Mallorca, Palma de Mallorca*, Palma de Mallorca, Editorial Lleonard Muntaner.
- Martínez Carrión, J. M. Edt. (2002), El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX, Alacant, Universitat d'Alacant-Norte Crítico.
- Molina De Dios, R. (2003): Treball intensiu, treballadors polivalents (Treball, salaris i cost de la vida, Mallorca 1860-1936), Palma de Mallorca, Govern de les Illes Balears.
- Moll Blanes, I. (1987): "La estructura familiar del campesinado de Mallorca, 1824-1827", en DD.AA., *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Editorial Crítica: 212-257.
- Moll Blanes, I. (1997) "Modelo de población y política demográfica. La sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, 1779-1808" *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XV, I, p. 138.
- Moll, I., Segura, A., y Suau, J. (1983), La Cronología de las crisis demográficas en Mallorca, siglos XVIII-XIX, Consell de Mallorca, Palma de Mallorca-
- Moll, I. y Suau, J. (1979) Senyors i pagesos a Mallorca (1718-1860/70), *Estudis d'Història Agrària*, 2: 95-191.
- Montaner, P. de; Morey, A. (1989): "Notas para el estudio de la Mano mayor mallorquina durante los siglos XVI y XVII", *Estudis Baleàrics*, 34:71-89.
- Montaner, P. de; Le Senne, A. (1981): "Explotació d'una possessió mallorquina durant la primera meitat del segle XVI: Son Sureda", *Recerques*, 11: 107-124.
- Morey, A. (1999) Noblesa i desvinculació a Mallorca ALS segles XVIII i XIX: els Repercussions de la legislació desvinculadora sobre a els patrimonis nobiliaris , Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears / Abadía de Montserrat.
- Morey, A. (2002): *Els interrogatoris del ministre Soler (1800-1802). L'economia mallorquina a la fi de l'Antic Règim*, Mallorca, Documenta Balear, p. 32-34.
- Morey, A. y Molina de Dios, R. (2016) 'El retroceso del olivar en las Baleares: un itinerario a contracorriente de la evolución española (1800-1960)'. *Historia Agraria*, 68: 71-101.
- Peiró Arroyo, A. (2002): *Jornaleros y mancebos. Identidad, organización y conflicto en los trabajadores del Antiguo Régimen*, Barcelona, Editorial Crítica.
- Sarasúa García, C. (2000): "El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes", *Historia agraria*, 22: 79-96.
- Sarasua García, C. (2005): "Presentación" al Estudio monográfico: Criados y mozos en la organización histórica del trabajo", *Historia agraria*, 35: 3-8.

- Segura, A.; y Suau, J. (1981): "Aproximació a l'estudi de la pagesia mallorquina al primer terç del segle XIX", *Bolletí de la Societat Arqueològica Lu-liana*, 835, p. 393-437
- Segura, A.; y Suau, J. (1984): "Aproximación al estudio del campesinado mallorquín en el primer tercio del siglo XIX", en E. Sevilla Guzmán Ed. *Sobre los agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural de España*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias: 309-352.
- Suau Puig, J. (1991): *El món rural mallorquí*, Barcelona, Curial.
- Tello, E. (1983): "La producció cerealícola a les petites explotacions pageses des Pla de Mallorca (1850-51)", *Estudis d'Història Agrària*, 4: 167-194.
- Valero Martí, G.; Suau Font, B.; Mateu Verdera, J.: *Les possessions de Bunyola. Història i patrimoni*. Palma: Editorial J. J. de Olañeta, 2012
- Vaquer Bennasar, O. (1987): *Una sociedad de Antiguo Régimen. Felanitx i Mallorca en el siglo XVI*. Felanitx.